ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO
AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO: VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 1 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2012

REQUERIMIENTOS (3)	RESPUESTA (4)	OBSERVACIONES (5)
Número total de contribuyentes que han realizado el pago de los Derechos de Agua Potable.	18,035	Usuarios que han pagado año corriente, incluyendo Domestico y no Domestico
Número total de contribuyentes en el Padrón de Derechos de Agua Potable.	65,558	Usuarios dados de alta en el Padrón hasta el 31 de Diciembre 2011

NOTA: Este formato deberá ser requisitado con datos por los Organismos Públicos Descentralizados de Agua Potable y por los Ayuntamientos que no cuenten con Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, su frecuencia es mensual, además en el mes de Enero deberá anexar al presente el padrón de contribuyentes con corte al 31 de diciembre del año anterior.

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ODAPAS 2009 - 2012

C. ARTURO BARRIENTOS ROJAS
DIRECTOR DE COMERCIALIZACION

C. ORLANDO LLERA VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS

MONTIEL

C. ANGEL JAVIER MONTIEL PACHECO
DIRECTOR DE FINANZAS

OSFEPM/018/08

Fecha de elaboración. (7)

DIA	MES	AÑO
7	1	2013